



ACCESO A WEB FAMILIA

INFORMACIÓN Y PASOS A SEGUIR



Dirección de acceso y requisitos.

- La dirección de acceso a Web familia es <https://familia.edu.gva.es>
- Para tener acceso, hay que darse de alta en este servicio teniendo en cuenta los siguientes pasos.

1. Consigue el modelo de solicitud.

Descarga la solicitud [aquí](#) o solicítala en secretaría del centro educativo.

2. Entrega la solicitud en el centro.

- Rellena y entrega personalmente en el centro el impreso de solicitud.
- La solicitud de acceso es personal. Cada familiar (padre/madre/tutor/a legal) tendrá que rellenar y firmar una solicitud.

3. Recibirás la contraseña en tu correo electrónico.

Cuando el centro complete los datos facilitados y te genere la contraseña, recibirás en el correo electrónico proporcionado en la solicitud, las instrucciones y la contraseña de acceso.

¿Cuál es mi usuario?

Puede ser:

- NIF sin espacios entre los números y la letra. Ejemplo 12345678Z. NO hace falta poner 0. El sistema autocompleta.

- NIE/Pasaporte. La persona usuaria completará con ceros a la izquierda hasta 10 caracteres en caso de Pasaporte y con ceros a la izquierda tras la primera letra en caso de NIE.

- Ejemplo de Pasaporte: CA12345W el usuario/a será 00CA12345W.
- Ejemplo de NIE: X1234567L el usuario/a será X01234567L.

¿Cuál es mi contraseña?

- La contraseña recibida diferencia entre mayúsculas y minúsculas.
- Se muestra entre comillas en el correo. Cuando escribas la contraseña, no debes incluirlas.

Olvido de contraseña.

Puedes generar una nueva de forma automática pulsando sobre «He olvidado mi contraseña» desde la pantalla de acceso a la Web familia.

Cambio de contraseña.

Podrás cambiarla una vez dentro de la plataforma. Pulsa sobre la etiqueta de tu nombre (parte superior) y completa el formulario con la contraseña actual y la nueva contraseña. Confirma y pulsa sobre el botón "cambiar".

Otros datos:

- En caso que el alumno/a sea mayor de edad, el usuario/o será el documento (NIF/NIE/pasaporte) del alumno/a.
- No es necesario renovar la solicitud cada año excepto si se cambia de centro educativo.
- Si se matricula otro miembro de la unidad familiar, deberá solicitar el acceso.